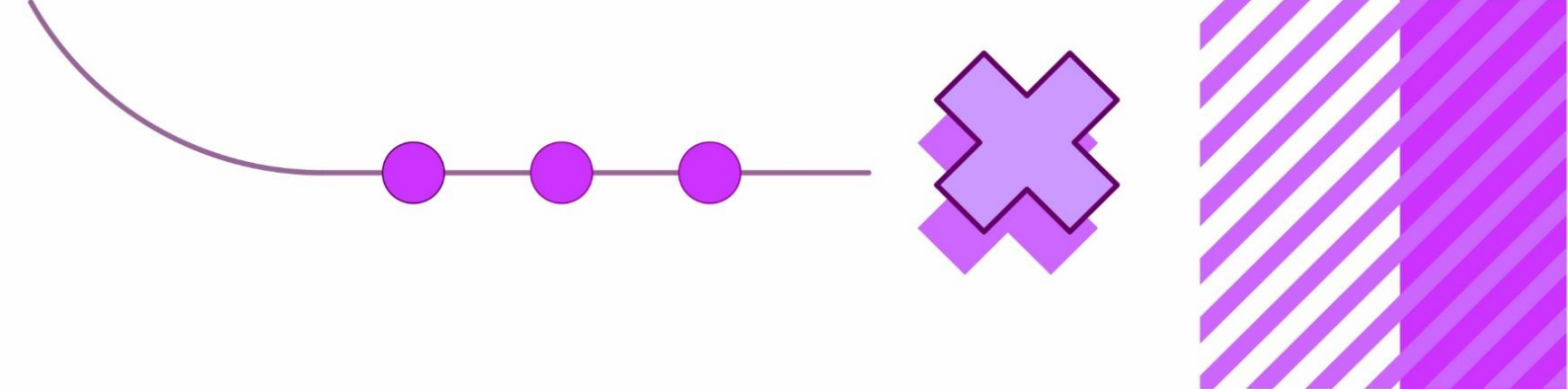


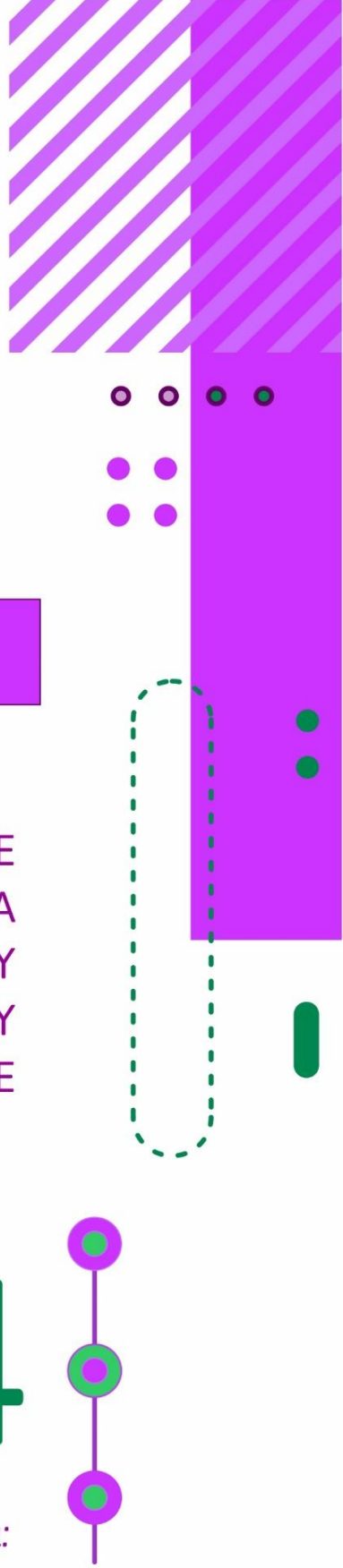


XX

JORNADAS DE
COMUNICACIONES CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS - UNNE

2024

*2 décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes*



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



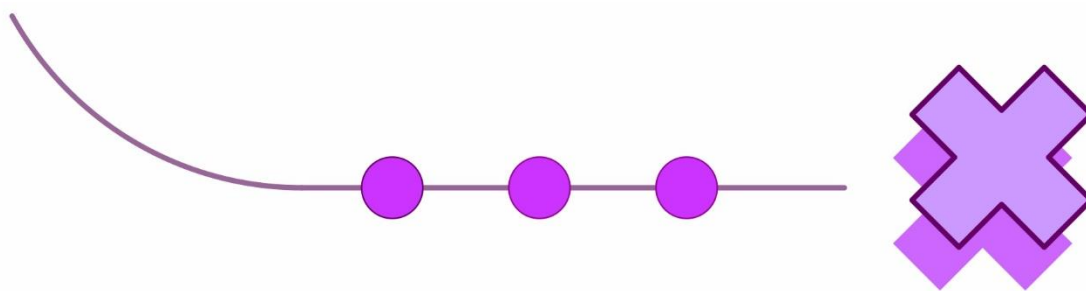
XX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2024

Dos décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes

Corrientes - Argentina



Dirección General
Dr. Mario R. Villegas

Dirección Editorial
Dra. Lorena Gallardo

Coordinación editorial y compilación
Esp. Martín M. Chalup
Abg. M. Benjamin Gamarra

Asistentes – Colaboradores
Lic. Agustina M. Bergadá

Edición
Secretaría de Ciencia y Transferencia
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Salta 459 • C.P. 3400
Corrientes • Argentina

Villegas, Mario R.

XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; Martín Miguel Chalup ; compilación de Martín Miguel Chalup ; Mauro Benjamín Gamarra ; coordinación general de Lorena Gallardo ; director Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; prólogo de Claudia Diaz. - 1a edición especial - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-6623-05-8

1. Legislación. 2. Normas. 3. Regulación. I. Chalup, Martín Miguel, comp. II. Gamarra, Mauro Benjamín, comp. III. Gallardo, Lorena, coord. IV. Villegas, Mario R., dir. V. Gallardo, Lorena, dir. VI. Diaz, Claudia, prolog. VII. Título.

CDD 340

LA "FIEBRE AMARILLA" EN CORRIENTES 1871

Monzón, Ana P.; Monzón Wyngaard, Alvaro

alvaromonzonw@hotmail.com

RESUMEN

El estudio y análisis de la Epidemia de Fiebre Amarilla que azotó especialmente el Litoral argentino, se torna en una necesidad para vislumbrar las dificultades y decisiones que encararon los hombres públicos de aquel entonces, frente a una enfermedad que lejos estaba de ser curada.

Para ello nos centramos en profundizar los pormenores acaecidos en Corrientes, en ese ingrato recuerdo de 1871.

PALABRAS CLAVE

Epidemia, Corrientes, impacto

INTRODUCCIÓN

La fiebre amarilla, antiguamente conocida con el nombre de "vómito negro", es una enfermedad infecciosa cuyo nombre deviene de la ictericia de los enfermos, producida por un flavivirus (antes conocido con el nombre de arbovirus del Grupo B) transmitido por mosquitos -*Aedes aegypti*- y cuyo reservorio urbano es el hombre, mientras que en las áreas selváticas lo son los primates.

La enfermedad fue descrita en 1684 y continúa siendo una enfermedad endémica potencial, que causó estragos -con millares de víctimas- durante más de doscientos años. Recién en el año 1900 se probó la etiología viral y el virus fue aislado en 1927, aplicándose a partir de 1934 las primeras vacunas.

Antes del cruce de Colón a este continente americano, no existía una red de pestilencia (peste bubónica, lepra, viruela, cólera, malaria, sífilis y especialmente la pandemia motivo de este trabajo: la fiebre amarilla) (Watts, 2000: 16-17).

¿Cómo influyó en este contexto, el "Desarrollo" propiciado por los grandes

imperios? En particular, cuatro requisitos se exigían al mundo moderno, para llevar adelante esa fuerza motriz -también conocida con el nombre de Desarrollo-, a saber: a) tierra fértil, semillas y otras materias primas; b) mano de obra; c) crédito e instituciones crediticias; y d) consumidores, que al dar promesa de pago -mediante dinero, pagarés- convertían al producto terminado en oro o plata.

En toda sociedad, sometida a la transformación del Desarrollo, una epidemia -diría WATTS- influía sobre la relación de "...poder entre la minoría dominante y la mayoría dominada...", sosteniendo las élites que las enfermedades atacaban a ciertas personas y dejaba en paz a otras.

Es decir que, como lo sostiene el autor citado, "Esta percepción, producto de un complejo de filtros culturales, formaba parte de lo que denominó la enfermedad constructo (por ejemplo: el constructo fiebre amarilla). En la creación de respuestas oficiales, este constructo determinaba qué se podía hacer en el intento de limitar la transmisión de la enfermedad" (Watts,

2000, p. 18). Y este paradigma de la "Gran Tradición" vendría a ensanchar aun más, la divergencia entre las actitudes de la élite y del pueblo.

La migración involuntaria de millones de trabajadores potenciales hacia Occidente, vino a conformar la "fuerza motriz decisiva" para el desarrollo. Precisamente como lo sostiene Watts el constructo fiebre amarilla sostenía que los africanos negros eran inmunes a la enfermedad.

Las investigaciones de Penna en la Argentina (al igual que Finlay en Cuba y Saranelli en Uruguay) surgieron porque la fiebre amarilla afectaba al comercio internacional. Todo el Litoral argentino, en 1871, sufrió el flagelo de la fiebre amarilla.

MÉTODOS

Para la realización del presente trabajo hemos utilizado el Método Histórico cumplimentando las siguientes etapas:

1º) La heurística, que correspondió a la búsqueda de testimonios o –al decir de Zorraquín Becú- la investigación de las fuentes (vestigios, documentos, etc.) que nos permitieron reflejar lo que se hizo en el pasado correntino. Para ello a) recopilamos, mediante fichas de transcripción y de síntesis, las leyes, decretos, acuerdos, minutas y notas publicadas en los diversos años del Registro Oficial de la Provincia de Corrientes; b) recopilamos, de la misma manera que en "a)", los periódicos correntinos "La Unión Argentina", "El Progreso", "La Esperanza", "El Liberal", "El Autonomista", "La Verdad", "El Argos", "La Libertad", "Las Cadenas" y "La Campaña" disponibles; c) recopilación con iguales características de los "Legajos Administrativos" –archivados por protocolo anual generalmente sin ordenación- y de los "Expedientes Judiciales". Para ello concurrimos a los repositorios de testimonios más habituales: mayoritariamente al Archivo General de la Provincia de Corrientes y en menor medida (búsqueda bibliográfica inicial y publicaciones oficiales) a la Biblioteca del Museo de Bellas Artes "Juan Ramón Vidal"

formada sobre la base de la biblioteca particular del estadista correntino antes indicado.

2º) La crítica; 3º) El ordenamiento y la exposición.

RESULTADOS y DISCUSIÓN

La epidemia de fiebre amarilla que se dio contemporáneamente con otra epidemia de fiebre tifoidea, ocasionó muchas víctimas fatales en la población correntina, debiendo lamentar la irreparable pérdida de varios médicos locales y de promisorios practicantes de Medicina.

En 1871 se constituyó la Comisión Central de Salud Pública que hizo enormes esfuerzos para paliar la situación, entre ellos, informaba a la población de los síntomas de estos males, a través de los periódicos locales, los que acertadamente prefirieron disminuir sus tiradas habituales y no publicar la lista de los fallecidos ("La Esperanza"; del domingo 22 de enero de 1871).

Finalmente, ante la desaparición de los síntomas de los males indicados (fiebres amarilla y tifoidea), previo acuerdo, la Comisión Central de Salud Pública se auto disolvió, el 1º de julio de 1871 ("La Esperanza"; del martes 8 de julio de 1871).

La Argentina y en general los países latinoamericanos, ajustaron sus servicios de salud a las necesidades de una producción capitalista destinada al mercado exterior. Recordemos que inicialmente la intervención estatal era normativista. La relación entre estos países y las economías capitalistas más avanzadas obligaba a estructurar administrativamente al Estado, a fin de lograr una transformación que facilitara la implantación del capitalismo en América Latina.

Esta tarea fue asumida por la burguesía surgida de la producción capitalista de materias primas y de productos alimenticios exportables, etapa denominada: de acumulación originaria. Desde mediados del Siglo XIX, la sucesión de las epidemias interrumpía el desarrollo de las

economías de exportación, circunstancias que contribuyeron al establecimiento de "juntas de sanidad de emergencia" (Cueto, 1996), y en consecuencia, la lucha contra las enfermedades que justificaban la "cuarentena" sería el punto de partida para la transformación.

Pensemos en la epidemia de fiebre amarilla que azotó a Corrientes en 1871, detengámonos en estas cuestiones:

A - Pobreza

Si bien el primer censo nacional de 1869 no recabó datos sobre la situación económico-industrial de Corrientes, sí consignó que el 82% de la edificación correntina era de casas de madera y paja.

El médico municipal era el encargado de "visitar a los enfermos pobres", ya que el propio hospital, no estaba "bien cimentado".

Instalada la Comisión Central de Salud Pública, dispuso el pago por parte de las "personas pudientes" de ocho pesos fuertes para sufragar los gastos de los enterradores, por una parte; mientras que al propio tiempo por la otra, se evitó el cierre de una botica porque la epidemia seguía con mucha fuerza azotando a la clase proletaria de la población. Se contrataban médicos o se solicitaba el auxilio médico para auxiliar "a los pobres"

B - Cuarentenas

En este contexto cobran especial consideración las Comisiones de Higiene Municipal, encargadas de inspecciones para vislumbrar el estado sanitario.

Inclusive más, al conformarse el Tribunal de Medicina, con la finalidad – entre otras- de evitar la propagación de enfermedades epidémicas, desde 1867 se decretó que "...queda allanado el domicilio particular al sólo efecto de hacerse visitas domiciliarias...".

Ante la denuncia de epidemia de fiebre amarilla a finales de 1870, se cerraron los puertos, se vigilaron las costas y en el sur provincial se encontraba la milicia

correntina –dirigida por el Gobernador Baibiene- enfrentando el alzamiento del entrerriano Lopez Jordán.

Declarada la epidemia, y ante la insuficiencia numérica del Tribunal de Medicina, se constituyó con los integrantes de la "corporación municipal" que quedaban en Corrientes, una Comisión Central de Salud Pública que dio las indicaciones en los primeros y más álgidos meses de la plaga. Luego se auto conformó como Comisión Permanente. Pero este intento de recuperar la competencia sanitaria del municipio, chocó en reiteradas oportunidades con el poder central provincial (entiéndase Jefe de Policía).

C - Migraciones

Siguiendo el modelo porteño, las familias acaudaladas se refugiaban en el interior provincial, mientras los muertos aumentaban en números variables de trescientos a más de mil (Coni y Ruiz Moreno).

Corrientes tuvo peculiaridades especiales durante la epidemia sujeta a estudio. Relegada políticamente por la Nación, sin vías alternativas de comunicaciones, el puerto era el único medio para el transporte de personas y carga. Puerto cerrado por epidemia era igual a no progreso.

La trágica experiencia vivida ese año de 1871, más allá de la siempre ponderable "heroicidad de una generación" (Gómez), permitió que la salud pública quede instalada como nueva disciplina en nuestro medio. Le debemos ese perpetuo reconocimiento a una figura excepcional, como lo fue el médico Coni, lo sostienen enfáticamente Gómez y Mantilla. Fue este ilustre correntino, quien en virtud de su estudio: Plan de Saneamiento para Corrientes (1888) llamó la atención sobre la falta de condiciones higiénicas, la importancia de la bacteriología y de la estadística, y advirtió además sobre otras dos enfermedades: la tuberculosis y la lepra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cueto, M. (Ed.). (1996). *Salud, cultura y sociedad en América Latina*.

Instituto de Estudios
Peruanos/Organización
Panamericana de la Salud.

EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN

Otros

FILIACIÓN

García, J. C. (1994). *Pensamiento social en salud en América Latina*. Interamericana McGraw-Hill/Organización Panamericana de la Salud.

AUTOR 1: Otros Roles Que No Se Encuentran Especificados En Las Opciones Anteriores - PI 21G002 SGCyT-UNNE

Gómez, H. F. (1922). *Instituciones de la Provincia de Corrientes*. Lajouane & Cía-Editores.

AUTOR 2: Director/a - PI 21G002 SGCyT-UNNE

Ñaembé. (1937). *Crónicas de la Guerra de López Jordán y de la epidemia de 1871*.

Mantilla, M. F. (1972). *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes* (Vols. I y II). Reedición del Banco Provincia de Corrientes.

Martínez Navarro, F., et al. (1998). *Salud pública*. McGraw-Hill Interamericana.

Molinari, J. L. (1937). *Historia de la medicina argentina: Tres conferencias*. Imprenta López.

Monzón Wyngaard, A. (1991). *Archivo personal (1824-1990). Recopilación jurídica de las siguientes fuentes: Archivo General de la Prov. de Corrientes, Biblioteca de la Legislatura, Registro Oficial, y Boletín Oficial*. Edición del autor.

Monzón Wyngaard, A. (n.d.). *El Tribunal de Medicina de Corrientes (1848-1883)*. Moglia Ediciones.

Monzón Wyngaard, A. (n.d.). *Poder y epidemia de fiebre amarilla: Estudio de caso*. Moglia Ediciones.

Ruiz Moreno, L. (1949). *La peste histórica de 1871: Aporte a la historia de la Provincia de Buenos Aires*. Nueva Impresora.

Watts, S. (1997). *Epidemias y poder: Historia, enfermedad, imperialismo*. Editorial Andrés Bello.